

# *El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante*

*Juan Sisinio Pérez Garzón*

Centro de Estudios Históricos, CSIC

Atadura se define en la lengua castellana como la acción y efecto de atar, o también la cosa con que se ata. Tal ocurre con el nacionalismo, que también ejerce de atadero, esto es, de lo que sirve para atar, o de la parte por donde se ata alguna cosa, y por eso gancho o anillo son sinónimos de atadero; o también atadero puede significar impedimento y sujeción <sup>1</sup>. Matizan, por tanto, ambos conceptos lo que quiero plantear en este texto sobre el nacionalismo, sobre sus implicaciones sociales e ideológicas, cuya vigencia es tan insoslayable en estos momentos -junio de 1999- para la convivencia ciudadana en nuestro país. Me centraré en un nacionalismo que con excesiva frecuencia no se hace explícito porque se presenta paradójicamente como si no fuese nacionalista, como si fuese menos excluyente que otros, o como si tuviera la capacidad de ser compatible con varios, eso sí, dentro de su propio redil y bajo las reglas de juego marcadas con *criterio superior*. Me refiero al nacionalismo que podemos calificar como español -¿quizá *españolista*?- y que se amasó desde el propio Estado durante el siglo XIX, al establecer la identificación entre España como realidad política y como unidad nacional cultural, cuando lo cierto es que políticamente nacía como tal en ese mismo siglo y culturalmente se perfilaba como nación desde la hegemonía castellana. Creo que este paradigma, fraguado sobre todo por la historiografía liberal, es el que nos sigue condicionando o atando de tal modo que impide abrir el concepto de España a un

---

<sup>1</sup> Ver Julio CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

nuevo pacto de convivencia ciudadana, porque se solapan visiones esencialistas del romanticismo con aquel pacto fundacional de las Cortes de Cádiz, de tal forma que, por ejemplo, hoy resulta casi imposible plantear que también la Real Academia de la Lengua debiera acoger en plano de igualdad a los otros tres idiomas que existen junto al castellano, o sería chirriante para la españolidad pedir la *secularización idiomática* del Estado, de tal forma que no hubiera idioma oficial —*viejo lastre del viejo continente*—, para inaugurar tanto el monolingüismo educativo en las correspondientes nacionalidades, como el bilingüismo oficial fuera de esas mismas comunidades, o que el presidente del gobierno de España jurase su cargo en los cuatro idiomas de los ciudadanos a los que debe representar: ¿sería mucho pedir a un idioma que presume de ser hablado por 300 millones y de avanzar en el mismo corazón del imperio norteamericano'?

## I. Las etapas y los factores del debate nacional

En efecto, el debate nacional en España y las propuestas para perfilar la identidad española han ocupado tantos libros y tantos miles de páginas que considero oportuno sistematizarlo cronológicamente, esbozando los focos de creación de argumentos. Argumentos que se fraguaron desde el interior, en un debate ideológico entre las distintas opciones políticas estatales; pero también desde el exterior, porque la intelectualidad europea, desde la Ilustración y sobre todo con el romanticismo, forjó esa imagen estereotipada de lo español que, a su vez, tuvo el efecto de retroalimentar nuestras propias querencias. Por lo demás, hay que insistir en que lo planteado y discutido hasta bien entrado el siglo XVIII no versa sobre España como nación, sino sobre la *monarquía católica*, sobre la dinastía, sus conquistas y sus formas de dominio. Tales debates, sin embargo, se incrustarán como propios de la nación a partir del siglo XIX, cuando los liberales se instauren sobre la continuidad dinástica de una *monarquía católica* a la que transforman significativamente en columna vertebral del Estado que ya la burguesía construye como español.

### 1.1. *El debate sobre la monarquía católica, sus conquistas y el gobierno de sus dominios* <sup>2</sup>

En los siglos de poder intercontinental de la monarquía católica hispánica se constata una polémica que no es propiamente nacional, porque se centra en exclusiva en la monarquía, o más bien en la dinastía de los Habsburgos. Se discute la política expansiva de la monarquía calificada oficialmente como *católica*, sobre todo por la conquista de América, y por sus guerras contra otras dinastías o príncipes europeos. Por más que ya se comience a aplicar el adjetivo geográfico de español a sus tropas, o a la propia corona, y aparezcan comentarios sobre el carácter de un pueblo cuyas ínfulas de poder provoca el rechazo en otros pueblos o *naciones*, se trata de escritos propagandísticos de unas u otras dinastías. Es el surgimiento de la *leyenda negra*, o de la *leyenda rosa*, ambas como guerra ideológica y de propaganda entre las casas dinásticas europeas. Era el contexto de las guerras continentales entre príncipes católicos y protestantes, entre reformistas modernizadores protoburgueses, fuertes en los Países Bajos y en Inglaterra, frente a los poderes del absolutismo católico representado por los Austria. Pero no se debaten problemas nacionalistas, sino que se aplican adjetivos geográficos para señalar los ámbitos de poder y los súbditos donde actúan las respectivas dinastías. Es significativo a este respecto la elaboración de la *leyenda rosa* promovida por los Austria y cuyos contenidos parece desorbitado calificarlos como los primeros «apuntes narcisistas del esencialismo español y la exaltación retadora de la lengua y cultura hispánica» <sup>3</sup>. Porque, de hecho, el poema *La Austriada*, de Juan Rufo, bien revelador en su título, o las composiciones de Alonso de Ercilla, Cristóbal de Virués, Fernando de Herrera, Argensola o del mismo Lope de Vega, eran exaltaciones ya directas del rey Felipe II, ya de sus batallas o ganancias de reinos... Tareas propagandísticas de una persona

---

<sup>2</sup> El repaso esquemático que se realiza desde el siglo XVI al XVIII sólo se plantea a título de hipótesis de trabajo para entender los contenidos y los soportes sobre los que se organizó la historiografía nacional española en el siglo XIX. Por supuesto, no tiene pretensiones de exhaustividad ni de tesis definitiva.

<sup>3</sup> Es lo que afirma R. GARCÍA CÁRCCEL, *La Leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid, Alianza, 1992, p. 104, un libro que, por otra parte, es imprescindible para conocer la detallada evolución tanto de la leyenda negra como de la rosa y amarilla, acuñadas sobre el caso español.

y de una familia dinástica en las que incluso lo superó su sucesor Felipe III.

No es el momento de desglosar las características de tales escritos, de exaltación o de denigración, aunque posteriormente se resuciten bastantes de sus argumentos, de uno u otro signo, cuando en el siglo XIX se plantee la polémica sobre el progreso de las ciencias en España, por ejemplo, o sobre el atraso económico con respecto al norte protestante. También se recuperaron en el siglo XIX parte de las críticas que, por otra parte, desde el interior de la propia monarquía surgen cuando la crisis del siglo XVII da pie a una pléyade de arbitristas, quienes tampoco plantearon un debate específicamente nacional, sino que fustigaron el expolio tributario con que empobrecían los reyes a sus súbditos para gastos bélicos ajenos a tales vasallos.

### *1.2. El debate sobre el carácter de los pueblos y el progreso de la razón humana*

En el siglo de la Ilustración cambia el contenido y el significado del debate. Ya no se trata de la rivalidad por la hegemonía entre dinastías -siempre patrimonio de unas familias-, sino del progreso de la razón y de la ciencia, un progreso que es universal y al que cada pueblo contribuye con sus inventos y pensamientos, no con las hazañas bélicas de sus monarcas. Además, surge un nuevo orgullo, el de los pueblos civilizados y avanzados frente a los pueblos sometidos al despotismo político y al fanatismo religioso. Los primeros son los encargados de atribuirse cuantos caracteres y virtudes consideran arquetipos de ese ser universal racional que domina la naturaleza y crea la ciencia. A la vez adjudican a los pueblos regidos por monarcas católicos el carácter de la indolencia, la pasión y la superstición. Es el combate entre la modernización racionalista y la reacción clerical absolutista. Por eso, cuando los ilustrados atacan a la monarquía católica hispánica no es extraño que las más encendidas reacciones defensivas provengan de los jesuitas, aunque hayan sido expulsados en 1766 por el monarca de España de sus territorios.

Se aportan argumentos que también se rescatarían en siglos posteriores desde propuestas ya claramente nacionalistas. Sobre todo los referidos al carácter de los pueblos. Hay que recordar, en tal caso, a Montesquieu, cuando en sus *Cartas persas* califica a los españoles

como «enemigos invencibles del trabajo», o como devotos y celosos, pero no tanto como un rasgo nacional, sino como el tono psicológico de todo país meridional, determinado por el clima. Por lo demás, del extenso repertorio de argumentos que se plantean en el debate sobre el progreso de los pueblos conviene recordarse las críticas al irracionalismo representado por la religión, que arreciaron por el proceso de la inquisición a Olavide, o la polémica europea sobre las aportaciones de los españoles al progreso universal, o el debate interno entre reaccionarios xenófobos e imitadores irracionales de lo foráneo... Todas estas cuestiones dieron pie a importantes intervenciones de los Feijoo, Forner, Cadalso, Mayans, Sarmiento, Masdeu o Campany, con obras y argumentos de consideración, frente al despliegue de un pensamiento reaccionario cuyos propagandistas, los Ceballos, Torres Villarroel, fray Diego de Cádiz o fray Vélez mimetizaron, por su parte, a los antiilustrados y contrarrevolucionarios de otros países, sobre todo franceses.

### *1.3. La aparición de la historia como saber nacional: creación de una genealogía española y el debate sobre los fundamentos del Estado unitario*

En el siglo XIX europeo se perfilaron los Estados-nación y los mercados nacionales, instituciones que, a su vez, necesitaban el soporte de nuevos comportamientos ciudadanos, sobre todo de un *comportamiento nacional* que anudase vínculos de fidelidad a una madre patria, por encima de las clases sociales, para implicar a todos en tareas definidas como nacionales, con lo que esto exigía de homogeneidad cultural. Así ocurrió también en esa realidad política que conocemos como España, que nacía en las Cortes de Cádiz como construcción sociopolítica y que, desde su propia *constitución* como *nación soberana*, se proyectó de forma mítica hacia el pasado para transformarse en realidad intemporal y en inevitable referencia ideológica para cualquier discurso político hasta nuestros días. El papel de los historiadores en este proceso fue decisivo, porque subvirtieron el conocimiento del pasado para articular un nuevo saber que sobre todo y ante todo se definía como nacional. No por casualidad, la historia también nacía y se consolidaba como disciplina en los distintos niveles educativos, en sincronía con el desarrollo y las exigencias nacionales de las fuerzas del liberalismo burgués.

En este sentido, conviene subrayar que, con la historia como arsenal constante de argumentos, ya desde las propias Cortes de Cádiz se plan-

tean dos modos opuestos de concebir y organizar la joven nación española, el liberal y el tradicionalista. Para justificar la necesaria recuperación de libertades, democracia y regeneración económica y científica, en el caso de los liberales; para persistir en la conservación de los privilegios estamentales, de la preeminencia de la iglesia y del absolutismo monárquico, en el planteamiento de los tradicionalistas. Todos se presentaban como restauradores de unas supuestas tradiciones propias de lo que habían definido previamente como peculiar de la nación. Incluso los republicanos federales, que planteaban una alternativa más rotunda y explícita al Estado-nación unitario, coincidían en la visión común del pasado, que además remontaban a la cultura ibérica para reclamar la federación de toda la península.

El modelo explicativo de historia de España, no obstante, fue realizado sobre todo por escritores ideológicamente afines al moderantismo, y la obra arquetípica e incuestionable al respecto fue la de Modesto Lafuente, que tuvo la virtud de adaptarse a posiciones ideológicas diversas según se acentuasen más unos elementos u otros. En cualquier caso se asumía que la historia era algo más que la mera relación cronológica de reinados y dinastías, porque el «pueblo español» era el verdadero protagonista de la historia de España. Se formó la idea de nación común, compartida, concebida como un organismo con un alma eterna, o por lo menos formada en un pasado muy distante en el tiempo, que se manifestaba en la continuidad de instituciones jurídicas y también en acciones de individuos singulares que en determinados momentos críticos eran la expresión de un afán colectivo, reflejo del carácter nacional. Sobre sus contenidos se elaboraron los manuales para los distintos niveles educativos, y los posteriores debates sobre la identidad nacional tendrán el referente de los postulados que podemos calificar como paradigma liberal, aunque sea para rechazarlos o para absorberlos en otro tipo de identidades o de propuestas políticas. En este sentido hay una continuidad desde M. Lafuente hasta Artola, Jover y los demás integrantes de la actual Real Academia de la Historia, pasando por Menéndez Pidal o por Menéndez Pelayo, sea con una perspectiva liberal progresista o integrista reaccionaria.

Como no es el momento de sistematizar las características de esta historia nacional fraguada en torno a la magna obra de Lafuente y de sus seguidores, sólo importa resaltar que se establecieron las interpretaciones que desde entonces nos están condicionando historiográficamente, no sólo en enfoques de nuestro pasado supuestamente español,

sino incluso en los temas de investigación, en la organización de asignaturas para los planes de estudio y en los modos con que profesionalmente perfilamos nuestro quehacer'. Se trata de una concepción orgánica u organicista de la nación que, igual que está aconteciendo en otros países europeos, emerge con fuerza en el romanticismo del siglo XIX y produce el hecho de que se excluya o quede en segundo plano el dato de la soberanía nacional como elemento básico del pacto constitucional. Por eso, para confirmar el predominio de los ingredientes sustancialistas sobre los contractualistas, quizá baste la cita de Andrés Borego, cuando en 1848 escribió que «la personalidad de los pueblos, a la que los escritores modernos apellidan nacionalidad la constituyen la raza, la lengua y la historia, y donde quiera que estos tres vínculos unan a los hombres, el separarlos es una obra violenta y antiprovidencial»<sup>4</sup>.

Simultáneamente, se articuló desde fuera de España una visión que reforzó los ingredientes culturales de su definición nacional y cuantos elementos la hadan sustancia intemporal producto de un *genio popular* que el romanticismo europeo condensó sobre todo en el casticismo y pinteresquismo de ciertas regiones y de unos pocos personajes. Es suficientemente conocida esta reducción de lo español a lo arábigo-andaluz, sobre todo, y al majismo madrileño, por ejemplo. Sólo recordar la obra de *Carmen*, como libreto y como ópera, es prueba suficiente de la fuerza tan decisiva que tuvo la imagen foljada por los románticos europeos.

#### 1.4. *La cristalización esencialista del nacionalismo español: entre demócratas y reaccionarios*

Los tópicos que se fraguaron en las décadas centrales del siglo XIX, con el predominio de los liberales moderados, en las décadas de la Restauración canovista y en los años del cambio de siglo recibieron su definitiva configuración. Ante todo, desde las filas conservadoras, cuyo líder no sólo político sino historiográfico, Cánovas del Castillo, sentenciaba en 1882 que la «nación es cosa de Dios o de la naturaleza,

<sup>4</sup> Para detallar las características de la historiografía del siglo XIX ver P. CHUJANO, T. ELORRIAGA y J. S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, CSTE, 1985.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 20

no invenCIOn humana». Pero no se quedaron atrás los intelectuales demócratas y reformistas del ámbito de la Institución Libre de Enseñanza, quienes, con nuevos aportes metodológicos y científicos, contribuyeron a consolidar las perspectivas trazadas por la anterior historiografía doctrinaria, al transformarlas en mitos y esencias. De este modo, se alcanzó la unanimidad nacionalista sobre España como «realidad histórica», esa consigna pseudoconceptual que a lo largo del siglo XX sería el talismán explicativo para organizar la construcción de la ciencia histórica. Era la tarea que acometía el Centro de Estudios Históricos y que alentaba también en la institucionalización universitaria del saber histórico.

El debate nacional, por tanto, desde fines del siglo XIX se planteó como crisis y redefinición de lo español. Los intelectuales demócratas no sólo revisaron el sistema político liberal y los planteamientos ideológicos e historiográficos acuñados y fraguados en el reinado isabelino, sino que los reformularon en elementos simbólicos y míticos. La historia, a este respecto, fue la disciplina especialmente abonada para la configuración mítica de los pueblos y de sus sistemas de gobierno, de tal modo que sobre el naturalismo que desde la mitad del siglo impregnó la construcción de la genealogía histórica, reforzado por el positivismo evolucionista, ahora se añadía el misticismo e inacionalismo finisecular. Aparece así una concepción del devenir histórico formado por una red de lazos primigenios, frecuentemente misteriosos, que enlazaban el pasado y el presente de una manera semejante a como actuaba biológica y temporalmente el principio vital. Y esto ocurría tanto para los aspectos de la evolución política de una nación como para su trayectoria cultural o lingüística, a los que se aplicaba el modelo de constitución orgánica y el ciclo vital del ser vivo, generalmente del ser vivo humano, con sus circunstancias de plenitud y degeneración, de salud y enfermedad, de fisiología y patología, términos habituales entre los intelectuales que diagnosticaban los males de la patria o que proponían terapéuticas de regeneración nacional<sup>6</sup>. Ganivet, Unamuno, Costa, Posada, Altamira, Hinojosa y los organizadores del Centro de Estudios Históricos estuvieron inmersos en tales parámetros. Como también estuvieron imbuidos del mismo planteamiento —no hay que olvidarlo— la historiografía y el debate sobre la nación catalana y el incipiente sobre la nación vasca,

---

<sup>6</sup> Para tales cuestiones ver Francisco VILLACORTA, «Pensamiento social y crisis del sistema canovista, 1890-1898», en J. P. FUSTI y A. NIÑO (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Bibliote(ª Nueva, 1997, pp. 237-256.

porque, junto a la historia, la lengua era el intérprete privilegiado del ideal nacional, del proyecto colectivo, y por eso se construyeron historias de intransferible personalidad, en sintonía con el auge de los nacionalismos en el resto de Europa.

De estos años es justo reiterar el valor de la fabulosa tarea científica acometida por el Centro de Estudios Históricos, cercenada luego por el exilio republicano, y recordar al respecto las obras que fueron decisivas para el debate nacional, salidas de la pluma de P. Bosch Gimpera o de Menéndez Pidal como responsable del gran proyecto de *Historia de España* editada por Espasa-Calpe. En ambos casos se confirmaba definitivamente que había una empresa historiográfica común, asumida por la comunidad universitaria –por encima de diferencias ideológicas y opciones sociales–, que consistía en el estudio de ese «ser» colectivo que son los «españoles», y la perspectiva era compartida porque tal colectivo se analizaba como la vida de uno de los actores de la historia universal <sup>7</sup>.

Por otra parte, hay que enunciar, al menos, cómo, a propósito de la polémica sobre la ciencia en España resucitada por los institucionalistas, Menéndez Pelayo reagrupó cuantas argumentaciones luego dieron soporte al nacionalcatolicismo de la dictadura de Franco. Llegados a este punto, se podría hablar de un nuevo paradigma, el del integrismo nacionalista católico, que habría quedado en una vía colateral de no ser porque una dictadura lo institucionalizó e implantó de forma dogmática durante largas décadas. Es cierto que tal discurso nacionalcatólico no sólo heredaba el integrismo del siglo XIX, sino que incorporó las aportaciones irracionalistas y místicas de bastantes autores del 98, como Ganivet, Maeztu, Unamuno... Fue un paradigma basado en dogmas simplificadores, arcaicos y agresivos que, sin embargo, desde los años sesenta se comenzó a superar en nuestras universidades por nuevas promociones de historiadores como Vicens, Artola, Reglá y Jover, y por influyentes obras escritas desde el exilio, como las de Tuñón de Lara, o por hispanistas, como P. Vilar o R. Carro Eran autores que inauguraban otros debates y perspectivas plurales sobre esa España que hacían igualmente objeto de sus investigaciones e inquietudes intelectuales.

---

<sup>7</sup> Me refiero a las obras de P. BOSCH GIMPERA, *El problema de las Españas*, Málaga, Algazara, 1996 (texto de la lección inaugural del curso 1937-1938 de la Universidad de Valencia), y a la introducción que en 1947 se hace para la mencionada *Historia de España* por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

## **2. Reflexiones sobre los condicionantes nacionalistas de nuestra profesión de historiadores**

Sobre los precedentes que he esbozado se ha construido nuestra conciencia nacional, dimensión de nuestro comportamiento ciudadano y de nuestro quehacer profesional, sin duda, porque el nacionalismo, de un signo u otro, insiste una y otra vez en aferrarse a la historia para confirmar la perennidad de sus fundamentos. Nacionalismo e historia son inseparables, y ahí nos seguimos situando nosotros, los historiadores, desde el siglo XIX. ¿Es que acaso se necesitan el uno al otro porque ambos nacieron y se forjaron como inseparables en el siglo del romanticismo? Y me refiero no sólo al nacionalismo esencialista, sino también a ese otro concepto de nación como pacto social de individuos soberanos.

En efecto, por más que diferenciamos académica y políticamente entre el nacionalismo esencialista y el contractualista este último -ejemplificado en los casos norteamericano y francés- muy pronto se revistió de perennidad sustancialista, y en ambos casos el patriotismo fue idéntico como ideología de cohesión para proporcionar al individuo una clasificación y una interpretación del mundo. En ambos tipos de nacionalismo se integra e implica una memoria del pasado y hasta un código de conducta para el presente y, por supuesto, una estrategia para el futuro. En este sentido, la ideología nacionalista no se diferencia de lo que espera un individuo de las creencias religiosas, porque en ambos casos se trata de historias teológicas y teleológicas, salvíficas y éticas, con un proyecto que trasciende hacia el futuro. Por eso, y a tales efectos, no se encuentran excesivas diferencias en el caso español entre el nacionalismo con resabios de integrista católico y el nacionalismo progresista de herencia liberal-institucionista. En ambos casos hay idéntico sustrato patriótico forjado en el romanticismo decimonónico, y en ambos casos son los siglos medievales los referentes para cualquier debate sobre el futuro de España, de Cataluña, de los fueros vascos o de la singularidad andaluza...

En definitiva, los historiadores seguimos inmersos en los parámetros del nacionalismo romántico, por más que tratemos de racionalizar el debate a partir de ese otro concepto de nación basado en el pacto político y el contrato social. Por eso, no resulta extraño que en la confluencia de ambas herencias, la del integrista nacionalcatólico y

la del nacionalismo liberal-institucionista, un académico de la historia como C. Seco Serrano exprese, con trágica agonía, desde la famosa página tres del diario ABC, que «si el desastre [de la opción secesionista] llegara a consumarse, pido a Dios que me evite vivirlo». «Significaría nada más y nada menos -sigue escribiendo- que una segunda *pérdida de España*, similar a la que a partir del 722 Y a lo largo de siete siglos, los españoles de todos los rincones de Iberia se esforzaron victoriosamente en superar»<sup>8</sup>. Y es que el debate nacional está tan presente que más que posiciones definidas se constata la presencia del nacionalismo -de cualquier signo- como cuestión insoslayable, y así sólo se producen expresiones rotundas cuando, con motivo del debate electoral, un presidente autonómico, por ejemplo, acusa directamente al presidente Aznar de que «no gobierna en toda España: en Cataluña pide permiso, y en el País Vasco ni lo intenta»<sup>9</sup>.

En los contenidos y formas de este debate, por tanto, la historia es argumento constante, porque el nacionalismo es puro diálogo con el pasado. Los historiadores somos quienes nombramos y elegimos hechos, procesos, victorias, fracasos, muertos y héroes e hitos, porque ¿quién sino nosotros somos los que impulsamos centenarios y conmemoraciones, y es nuestra profesión la que extrae mayores ganancias -ganancias económicas, curriculares, sociales...- de tales celebraciones? Baste recordar los dos 98 recién celebrados, el de la muerte de Felipe II y el de la «guerra de Cuba»: ¿cuántos historiadores hemos logrado «pagas extras» a cambio de los muertos de Cuba o de las señoras, también difuntas, de Felipe II? Y es que ni siquiera profesionalmente podemos mirar al pasado desprovistos de referencias, porque sería una experiencia turbadora. Tenemos que darle coherencia a ese pasado y buscar relaciones con el presente, escudriñar las señales que nos permitan reconocernos en aquellos sujetos históricos que somos capaces de singularizar y nombrar. Tal es nuestro poder social desde el siglo XIX y en ello seguimos, por más que nos renovemos en métodos y técnicas de investigación. Si en el siglo XIX los creadores de la historia nacional, los Modesto Lafuente y los Cánovas, o la Academia de la Historia, editaban documentos y textos que hilaban la genealogía nacional o conmemoraban fastos medievales como la conversión de Recaredo, en eso mismo estamos hoy, sea conmemorando el «descubrimiento de

<sup>8</sup> C. SECO SERRANO, «Lo que en España no va bien», *ABe*, 30 de mayo de 1998.

<sup>9</sup> Declaraciones de J. Bono reproducidas por *El País*, 25 de mayo de 1999, p. 25.

América», el reinado de Carlos V o celebrando la fundación de una ciudad o la pérdida de una identidad institucional.

Es más, nuestra profesión tiene la responsabilidad y la tarea de dar nombre a las naciones, y por eso hacer una historia de España, o de Andalucía, o del País Vasco implica ya una declaración. La declaración de que España, Andalucía o el País Vasco han existido y existen, y pueden ser reconocidos como sujetos en el caos del pasado. No entraré en los modos como opera semejante paradigma nacionalizador; sólo cabe subrayar que al seleccionar el historiador hace un relato rotundo, sin fisuras, en el que es coherente hasta el último calificativo del texto. El signo nacionalista está determinado por hechos históricos que ni los cuestionamos, y así, por ejemplo, se sigue repitiendo hasta la saciedad que los Reyes Católicos ya establecieron la unidad política de España, en una proyección anacrónica que nadie critica <sup>10</sup>. Nadie alza la voz para decir que es un montaje ideológico.

Vale la pena, por eso, entrar a título de ejemplo en el carácter de dos libros recién salidos de imprenta, cuyos autores son historiadores respetados e incluso claramente aceptados como de rango superior al resto, y esto con justicia, sin duda. Me refiero a los libros de Joseph Pérez y Miguel Artola, amplia y favorablemente reseñados en la prensa nacional, lanzados sin duda para un extenso público al que hoy también le llegan otros mensajes sobre España... Pues bien, en ambos late idéntico sentir, que España es una entidad compacta, con muy diversos ingredientes, pero siempre conectados de modo teleológico para culminar en nuestro presente. Es más, en el caso de Artola la institución monárquica se erige en hilo conductor de la historia nacional porque el propio título es todo un manifiesto político en el que los múltiples textos acumulados sirven para rastrear el *nombre* y argumentar la *cosa*. En efecto, como no se puede asumir todo el peso del pasado, como hay tanta información -incluso el autor obvia las obras y la bibliografía de muchos-, como surgirían múltiples desgarros si se matizara cada etapa que aborda, cada tema que expone, por eso selecciona la rotundidad de unos hechos que encajan en la tesis no declarada, pero sí sufi-

---

<sup>10</sup> Es cierto que hay otra historiografía dentro de la España actual, por ejemplo la catalana, que no considera de igual modo el reinado de los Reyes Católicos, pero desde la perspectiva española -o española- no se tiene en cuenta el criterio de esos *otros historiadores*. Como si no existieran sus investigaciones ni sus interpretaciones. Un ejemplo más de que el nacionalismo español no se caracteriza precisamente por su apertura...

cientemente argumentada de la identificación de España con la monarquía. Se relativizan u obvian otros muchos procesos políticos, y no es por motivos de planteamiento monográfico, sino por no ser relevantes para la construcción del discurso que guía al autor.

El libro presenta la dificultad de no hacer explícitos los propósitos. Sin embargo, ¿sería malicioso encontrar, tras el torrente abrumador de textos y datos sobre las formas de gobierno, el esquema teleológico que revalida el mito de la monarquía como la forma de gobierno y de estado por antonomasia en España? No cabe duda de que se podría haber escrito otro libro diferente sobre esa misma monarquía. No es cuestión de plantear aquí la alternativa, ni al libro ni a la monarquía, pero sí que hay una evidencia historiográfica y política: la monarquía de España es la de los reinos cristianos. Somos nosotros, los cristianos, los que definimos España desde Pelayo hasta Carlos IV, en vísperas de esa otra definición constitucional labrada en las Cortes de Cádiz. El olvido de ocho siglos de historia islámica es tan rotundo que ya sitúa al libro en la esfera del desenvolvimiento de la monarquía como una esencia intemporal.

No es cuestión puramente académica, porque al convertir los nombres en cosas y olvidar simultáneamente nombrar otras cosas, creamos falsos modelos de realidad. Al engarzar como relación posesiva los conceptos de monarquía y de España se está organizando la realidad nada menos que de diez largos siglos, desde el VIII al XVIII, atribuyéndole a ambos conceptos la calidad de objetos internamente homogéneos pero obligatoriamente imbricados en una exigencia que los delimita como entidad compacta y coherente. Ambos, la monarquía y España, con una arquitectura interna estable de posesión mutua y con unos límites externos fijos (sin duda, la cristiandad frente a lo islámico), que definen el espacio de convivencia política de nuestro presente, por más que Artola acabe bruscamente el libro en el siglo XVIII. Eso sí, ocho siglos de historia peninsular, los siglos musulmanes, se omiten.

Más explícito es, a este respecto, el libro de J. Pérez, o incluso el propio proyecto de historia de Menéndez Pidal, que hoy continúa bajo la sólida dirección de I. M.a Jover, o el más reciente manual de I. L. Martín, C. Martínez Shaw y J. Tusell, o también los libros (inteq)retativos de G. Tortellá, D. Ringrose y J. P. Fusi y I. Palafox, por citar las obras de más difusión y con mayor aval editorial de los últimos años. En todos los casos España se concibe como una nación-Estado cuya estructura de vínculos sociales se fundamenta en una identidad

romántica que se proyecta obligatoriamente hacia un futuro común. Por eso, unos subrayan la normalidad o la peculiaridad de su evolución y otros contextualizan las diferencias o las similitudes, pero todos ensamblan por capítulos yuxtapuestos lo que son procesos de relaciones económicas, políticas o ideológicas que rebasan las fronteras de los actuales Estados. Como tales procesos los hemos fragmentado e individualizado en círculos homogéneos, las naciones-Estado, analizamos sus relaciones sociales internas y sus actores como cosas que se mueven en respuesta a un mecanismo interno de relojería. Es significativo a este respecto el olvido, ya citado, de las monarquías o reinos musulmanes en el libro de Artola, pero es norma inconsciente el olvido de Portugal, quizá el primer país occidental en expansión a la búsqueda de riqueza y el Estado menos comprendido desde la historiografía española.

Son ejemplos que se podrían hacer extensivos a cualquier libro al que, desde un nacionalismo español no reconocido, se le descubran sus deudas con los parámetros liberales del siglo XIX. Desde entonces, hay que insistir, la narración se basa en una selección previa, hecha con criterios nacionales, para transmitir un mensaje, y este método es el que sigue imperando en nuestra disciplina, de tal forma que la práctica totalidad de nuestra producción está construida a partir de segmentos, de acontecimientos, de datos, de citas, de textos que tienen coherencia nacional y presentan una significación por sí mismos, todos ellos integrados en un relato descontextualizado de los elementos turbadores y aislado de los olvidos. Por ejemplo, es revelador el anacronismo con que se representa en los manuales la cartografía de esa España que nació en las Cortes de Cádiz. Se proyecta hacia atrás siempre idéntica, dueña de toda la península, sin fronteras internas en los períodos prehistóricos, romanos y de los visigodos, a costa de un Portugal que no existe y de unas fronteras pirenaicas que son plenamente modernas... De pronto, en la Edad Media se inunda la península de fronteras cambiantes, y entonces, entre otros muchos reinos, aparece un Portugal difuso porque está pendiente de reintegrarse..., pero desde el siglo XVII se le representa en blanco, hasta hoy, como si no existiera sobre la cartografía peninsular.

No es momento de plantear ni la significación moral del relato ni la politización del pensamiento histórico, tan unida a su propia profesionalización, porque es lógico que el objetivo de una verdad utilitaria no se manifieste abiertamente para no contravenir las reglas de la propia disciplina académica, que se proclama aséptica para así revalidar su

prestigio social <sup>11</sup>. Pero volviendo al libro de M. Artola, se observa que semejante *verdad utilitaria* está en el hecho mismo de la escritura de *La monarquía de España*, porque el torrente de datos, textos, hechos, citas, no significa sino el apabullamiento del experto para argumentar algo tan elemental que ni se enuncia por obvio, que en España existe un proyecto político común y que su hilo conductor ha sido desde los siglos medievales la monarquía.

Por supuesto que un experto nunca dirá que se escribe un libro «al servicio de la monarquía», ni siquiera para razonar sobre la identidad colectiva de España como unidad política. Se sobreentiende porque se habla desde el lenguaje académico en el que el relato se organiza sobre conceptos intemporales como los de «forma de gobierno» o «forma de Estado». Por eso, y paradójicamente, cuando el editor quiere hacer claro el propósito del libro ni siquiera en esa contrasolapa divulgativa se consigue claridad, y así se escribe: «*La monarquía de España* no es un título gratuito destinado a llamar la atención del lector, sino la descripción de lo que fue la "constitución" política del Estado que aparece con la incorporación en 1479 de los reinos de Isabel y Fernando en una unidad política. Además de una forma de gobierno, la monarquía es un tipo de Estado cuya "constitución", no escrita, requiere una explicación más extensa que la Constitución impresa, no tanto para describir su contenido como para dotar a las opiniones del necesario testimonio documental» <sup>12</sup>.

El autor, un avezado profesional de la historia, informa de los múltiples avatares de cada rey, de los documentos en los que se acreditan sus decisiones, de las exhaustivas formalidades con que se redactan, se trasladan, se cumplen o se incumplen, o de cuantas instituciones se reglamentaron y de los modos en que se reunieron, delegaron y funcionaron, siempre insistiendo en las formas en que se organizó ese poder articulado por Cortes, Consejos, corregimientos o intendencias... Pero ¿hay conclusión?, ¿acaso que el poder monárquico marca la historia de las naciones? Porque el autor reitera la tesis de que las naciones se definen por el proceso de «centralización del poder», y en tal caso, «la integración de los reinos de cada Corona fue un proyecto común, cuyo triunfo se produjo en otras circunstancias y a partir de otros principios políticos. La aparición del Estado-nación se dio cuando la revo-

---

<sup>11</sup> Ver a este respecto las reflexiones de Hayden WHITE, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Paidós, 1992.

<sup>12</sup> Miguel ARTOLA, *La Monarquía de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

lución liberal definió a ésta como la umon de todos los ciudadanos dentro de las fronteras históricas del reino»<sup>13</sup>.

En definitiva, el libro de Artola nos lleva más lejos: ¿qué otro libro sobre España o sobre una comunidad autónoma no está imbuido de parámetros nacionalistas? ¿O acaso no domina en los respectivos relatos una trama de éxito moral, como si se estuviera en una carrera en el tiempo en la que cada corredor pasar la antorcha de la nación, o de la Comunidad Autónoma, o del Estado, o de una especificidad cultural al siguiente equipo? Así, los defensores de ese propósito se vuelven automáticamente agentes predilectos de la historia, y esto se puede constatar en cualquier manual general sobre la *historia de España*, para cuyo análisis podemos elegir el más reciente de Joseph Pérez, porque su propia condición de hispanista le permite ser más rotundo y explícito en sus intenciones historiográficas, al estar fuera de la larvada y no admitida politización en que nos desenvolvemos los historiadores españoles. Por eso puede dirigirse al lector español con un propósito claro, la de adoctrinarlo para que no se acompleje ni se encisque de modo masoquista en su pasado, porque «cada nación tiene en su historia sus páginas negras, pero, en general, se las considera como acontecimientos que pertenecen a un pasado histórico que no tienen por qué empañar definitivamente la imagen de la nación [...] Los españoles -aconseja el autor- tienen que reaccionar ante su propia historia, asumiendo los episodios negativos como cosas que pertenecen al pasado histórico. No se trata de ocultar las páginas negras, menos aún de oponerles una leyenda rosa, sino de exponer los hechos, todos los hechos, enfocándolos en una perspectiva histórica»<sup>14</sup>.

El autor se permite, por tanto, hablar sin tabúes del futuro que barrunta como posible confederación para salvar la unidad de una España cuya integridad está cuestionada. Quizá un español tema ser tan claro por miedo a que le apliquen alguna etiqueta política. Sin embargo, cuando J. Pérez se lanza al futuro y se pregunta: «¿es España una nación o una comunidad de nacionalidades?», responde directamente que «La Constitución de 1978 no ha zanjado realmente el asunto. La cuestión es dar un sentido al estado de las autonomías -y por eso concluye con una pregunta retórica-: ¿llegará a ser España una confederación?»<sup>15</sup>

<sup>13</sup> ARTOLA, *op. cit.*, p. 620.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>15</sup> J. PÉREZ, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, p. 18.

Tal es el colofón del libro. Sin embargo, la pregunta final es claramente retórica y se prevé la respuesta afirmativa porque persiste el empeño de preservar la realidad de España como unidad incuestionable. Para lograrlo cabe flexibilizar su organización en nuevas fórmulas de distribución del poder, pero nunca en la quiebra de unas fronteras que, por lo demás, no es momento de analizar cómo se forjan para el autor, porque nos encontramos de nuevo con la reiteración y rotunda explicación de lo español desde la sustancia de la cristiandad: «la clave de la historia de España, durante la Edad Media -escribe- está precisamente ahí: en el esfuerzo de los españoles durante siglos para reincorporarse cuanto antes al mundo occidental y evitar a la península el destino del norte de África, es decir, el de unas provincias romanizadas y cristianizadas que acaban formando parte del mundo islámico»<sup>16</sup>. Podríamos hacer un largo paréntesis de exégesis del uso anacrónico de términos tan políticos como el de «españoles» en la Edad Media, o dar por existente la empresa consciente de «reincorporarse al mundo occidental», lo que conlleva además implícito el enfrentamiento europeocentrista entre «mundo occidental y cristianizado» y «mundo arabizado». Pero además da por supuesto que España es una realidad previa a los siglos de historia musulmana, porque se insiste en que los visigodos ya aportan la unidad política. De hecho define a san Isidoro como «pensador nacional» y le asigna un «patriotismo español precoz»<sup>17</sup>.

Como no es tema de este encuentro desglosar la obra de J. Pérez, y sólo se traía a colación para corroborar las ataduras y ataderos con que los historiadores nos planteamos España, sirva de colofón a estas reflexiones sobre el *nacionalismo español* insistir en que la historia se organizó como *saber nacional*, y que por eso está vinculada genéticamente a proyectos de nacionalización o de articulación de una identidad nacional o regional, como son los nuevos paradigmas sobre historias autonómicas. ¿Se trataría, en tal caso, de un saber cuya validez radicaría ante todo en su capacidad movilizadora? Porque lo cierto es que nuestro quehacer profesional versa sobre la gestión de la memoria, elemento de poder donde los haya, porque interioriza postulados esencialistas de un colectivo nacional o regional que devienen sustrato de comportamientos, más allá de las diferencias ideológicas. En este sentido, el presente texto queda inconcluso, porque el debate creo que desde

---

<sup>16</sup> *ibid.*, p. 5.

<sup>17</sup> *ibid.*, p. 18.

los años ochenta ha entrado en una nueva fase al aparecer diferentes paradigmas de interpretación desde las correspondientes historiografías de las Comunidades Autónomas organizadas a partir del pacto constitucional de 1978, pero esto sí que ya nos llevaría por derroteros que exigen otro análisis <sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Pronto habrá ocasión de conocer la caracterización de tales historiografías gracias a la investigación en marcha de la doctora Aurora RIVIÈRE.